

Guía Docente: Sistemas y Proyectos de Seguridad

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Criminología
Titulación	Grado en Criminología
Plan de estudios	2012
Especialidad/Mención	Mención en Seguridad privada
Materia	Ciencias Criminológicas
Carácter	Optativo
Período de impartición	Tercer Trimestre
Curso	Tercero
Nivel/Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	No se precisan.

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor Responsable	Jesús Penas Esperante	Correo electrónico	jesus.penas.esperante@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Criminología
Perfil Profesional 2.0	<p>Graduado en Prevención y Seguridad Integral Máster en Prevención de Riesgos Laborales</p> <p>Doctorando en Seguridad Humana y Derecho Global. Línea de Investigación La prevención integral en los diferentes ámbitos que afectan a la seguridad humana: la seguridad pública y privada.</p> <p>Habilitado como Detective, Director y Jefe de Seguridad;</p> <p>Auditor de sistemas integrados de gestión de calidad ISO 9001: 2015 -ISO 14001: 2015 -OHSAS 18001 / ISO 45001: 2018. y Sistemas de Gestión del Riesgo. ISO 31000.</p> <p>Técnico competente en redacción de Planes de Emergencia y Autoprotección.</p> <p>En cuanto a mi desarrollo profesional desde los últimos 25 años ha estado vinculada a los servicios de emergencia, BOMBEROS. Actualmente se centra en la Planificación Operativa en el marco de la Seguridad Pública y Protección Civil, así, como la investigación de accidentes/siniestros laborales o industriales.</p> <p>https://www.linkedin.com/in/jesuspenases/?originalSubdomain=es</p> <p>https://www.lavozdegalicia.es/noticia/santiago/2020/05/04/span-langglisto-non-colleusorpresaspan/0003_202005S4C3995.htm</p>		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

<p>Asignaturas de la materia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Criminalística Avanzada • Criminalística e Investigación • Criminología de la sanción - Derecho penitenciario y penología • Documentoscopia, Grafología, Grafística y Pericia Caligráfica • Fundamentos, Bases y Desarrollo del Estudio Criminológico • Historia de la Criminología y Teorías Criminológicas • Informe Pericial y Ratificación • La Investigación Privada • Política Criminal • Seguridad Privada: Normativa y Legislación • Sistemas y Proyectos de Seguridad • Técnicas de Investigación Criminal • Técnicas de investigación de delitos especiales: económicos, informáticos, ambientales
<p>Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional</p>	<p>En esta asignatura optativa del grado, se profundizará en el estudio de los elementos de seguridad físicos, personales e intangibles, así como el estudio teórico básico necesario para la elaboración de sistemas integrales de seguridad. Con ello se pretende determinar la diferencia entre seguridad estática y dinámica, con el fin de buscar una comprensión práctica. Para esta practicidad se estudiarán las particularidades de los grandes acontecimientos. Todo ello dará la base para poder comprender y adaptar a la práctica profesional la seguridad, tanto pública como privada.</p> <p>La asignatura está en estrecha relación con las asignaturas la Investigación Privada y Seguridad privada: normativa y legislación.</p> <p>Se trata de una asignatura muy importante en el plan de estudios, ya que permite al estudiante aplicar los contenidos técnicos aprendidos en las distintas asignaturas que componen el grado en criminología.</p> <p>Cuanto al interés, se trata de una área con importante proyección profesional, especialmente considerando la elevada demanda en el mercado por profesionales capaces de diseñar, revisar y coordinar procesos de implantación de sistemas de seguridad, perfil que se incorpora en la mención de seguridad privada.</p>

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias de la asignatura	<ul style="list-style-type: none"> CU-08: Entender las prácticas y el trabajo colaborativo como una forma de aplicar la teoría y como una manera de indagar sobre la práctica valores teóricos. CG-02: Comunicación oral y escrita en la lengua nativa. CE-06: Comprender la información, ser capaz de seleccionarla, interpretarla y trasladarla a nuevos contextos y realidades criminológicas. CE-10: Habilidad para identificar temas de derechos humanos en las respuestas a la criminalidad y a la desviación, reconocer la gama de problemas éticos asociados con la investigación y actuar de acuerdo con las líneas de la práctica ética desarrolladas por asociaciones científicas y cuerpos profesionales e identificar y hacer uso de una gama de estrategias de investigación incluyendo métodos cuantitativos y cualitativos y el uso de fuentes de datos publicadas, y seleccionar y aplicar las estrategias apropiadas para problemas específicos de la investigación. CMI-01: Conocer y dominar con capacidad crítica la normativa y legislación referente a Seguridad privada a nivel nacional e internacional, así como sus diferentes capacitaciones. CMI-02: Conocer y adquirir las habilidades necesarias para realizar las técnicas de investigación privada: escuchas, seguimientos, contravigilancias, etc. CMI-03: Ser capaz de proyectar, realizar y mantener sistemas simples y complejos de seguridad privada. CMI-05: Adquirir los conocimientos y capacidad de síntesis y crítica respecto a la seguridad privada y los medios de comunicación, siendo capaz de identificar los límites, respetarlos y conocer la realidad delictiva habitual próxima a la Seguridad privada.
Resultados de aprendizaje de la asignatura	<ul style="list-style-type: none"> Conocer las técnicas de planificación de servicios de seguridad.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

Breve descripción de la asignatura	<p>Introducción.</p> <p>Servicios de Seguridad privada.</p> <p>Ámbito espacial.</p> <p>Personal de seguridad privada.</p> <p>Actuación del personal de seguridad privada.</p>
Contenidos	<p>Breve descripción de la asignatura</p> <p>En el desarrollo se contextualiza la evolución del concepto "seguridad" y su percepción así como las demandas sociales de este bien común estableciendo las diferentes formas de brindar seguridad mediante los medios técnicos, humanos u organizativos detallando la funcionalidad de los dispositivos que integran un sistema de seguridad y su interacción con el personal de seguridad privado - público para conformar un sistema de seguridad eficaz y eficiente.</p> <p>Unidad didáctica 1. La seguridad y sus sistemas</p> <p>1.1. Concepto de seguridad</p>

- 1.2. La seguridad pública
- 1.3. La seguridad privada
- 1.4. Objetivos de la seguridad pública
- 1.5. Sistemas de seguridad
- 1.6. Proyectos de seguridad

Unidad didáctica 2. Elementos técnicos de seguridad

- 2.1. Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) y sistemas de videovigilancia
- 2.2. Centrales Receptoras de Alarmas (CRA)
- 2.3. Sistema de Alimentación Ininterrumpida (SAI)
- 2.4. Detectores de metales y escáneres
- 2.5. Barreras para control acceso vehículos
- 2.6. Bolardos: disuasorios y anti alunizaje
- 2.7. Tornos y pasillos de control de paso
- 2.8. Sistemas de conteo de personas y control de aforo
- 2.9. Sensor de movimiento
- 2.10. Detectores de incendios

Unidad didáctica 3. Seguridad en edificios

- 3.1. Clasificación de los edificios
- 3.2. Compartimentación en sectores
- 3.3. Evacuación de personas
- 3.4. Salidas y distancias de los recorridos de evacuación
- 3.5. Señalización de los medios de evacuación
- 3.6. Planes de autoprotección

Unidad didáctica 4. Sistema integral de seguridad

- 4.1. La protección. Concepto
- 4.2. Protección de personas
- 4.3. El sistema integral de seguridad.
- 4.4. Protección estática.
- 4.5. Prevención de accidentes.
- 4.6. El puesto base y sus funciones.
- 4.7. Emergencias.
- 4.8. Conceptos de interés – glosario.

Unidad didáctica 5. Seguridad dinámica

- 5.1. Concepto
- 5.2. La filosofía de la protección dinámica
- 5.3. Teoría de los círculos concéntricos
- 5.4. Teoría esférica de la seguridad
- 5.5. Técnicas de protección en movimiento.
- 5.6. El plan de seguridad de un dispositivo.
- 5.7. Ejemplo para la elaboración de un plan de seguridad para protección personal genérico (empresa privada o institución pública)

Unidad didáctica 6. Espectáculos y grandes acontecimientos

- 6.1. Espectáculos públicos.
- 6.2. Breve reseña histórica de los espectáculos públicos.
- 6.3. Regulación legal en España de los espectáculos públicos.
- 6.4. Grandes acontecimientos.
- 6.5. Peculiaridades de los grandes acontecimientos.

METODOLOGÍA

Actividades formativas

Estudios de Caso: Presentación de una situación motivadora, que introduzca de manera atractiva y sugerente en una parcela del conocimiento, se plantea una posibilidad que pueda darse en la realidad en torno al tipo de saberes propios de la Unidad Didáctica. La presentación del Caso al alumnado se asocia con una serie concatenada de preguntas, se le sugieren consultas, se le suministran textos, imágenes, gráficos... con datos suficientes como para que pueda ofrecer una solución o llegar a unas conclusiones lógicas.

Contenidos teóricos: Consulta, lectura, aprendizaje, actividades y revisión de textos que contienen “las lecciones” de la Asignatura. Contendrá incentivos hacia competencias y adquisición de conocimientos. Es lo que el alumno/a “debe saber” y también “saber hacer”.

Foros de Debate: Actividades para debate y/o para resolución en común y compartida, propuestas de pensamiento crítico con destino de comunicación participativa. Supondrán la puesta en contraste de textos, enlaces, webs etc... que contengan referencias distintas y/o divergentes entre sí y aún divergentes con nuestras propias enseñanzas. Se trata de poner al alumnado ante la ciencia como insatisfacción y duda permanente, porque sólo la puesta en discusión de las ideas consideradas tradicionales o escolásticas introduce en el verdadero avance hacia un conocimiento creativo y no repetitivo. Naturalmente, será de uso preferente en este ítem metodológico la bibliografía recomendada.

Trabajo Colaborativo: Pone al alumnado ante el trabajo investigador, de búsqueda o de innovación. Implica una sugerencia de “Indagación personal y en grupo”, empleando las oportunidades que ofrece la red para su desarrollo.

Cuestionarios: Se plantea en formato tipo test con respuestas alternativas en el que se plantearán preguntas de las materias estudiadas en la asignatura, así como de los recursos de aprendizaje adicionales y material complementario de manera que el alumno pueda comprobar por sí mismo si ha asentado correctamente las bases teóricas de la asignatura.

Además, en el caso de optar por la opción de evaluación (PEC+ examen final), el estudiante tendrá que realizar la prueba de evaluación de competencias (PEC). Esta prueba se define como una actividad integradora a través de la cual el estudiante deberá demostrar la adquisición de competencias propuestas en la asignatura, vinculadas principalmente al «saber hacer». Para ello hará entrega de un conjunto de evidencias en respuesta a los retos propuestos en esta prueba. La entrega se realizará antes de finalizar la asignatura.

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial (EX)** que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Características de los exámenes

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el

resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

<p>Bibliografía básica</p>	<p>Moro, M. (2011) <i>Instalaciones domóticas</i>. Paraninfo.</p> <p>En este libro el autor muestra como la tecnología se adapta a la configuración de seguridad de los lugares residenciales y laborables, siendo un marco de referencia para entender el funcionamiento de sistemas integrados de seguridad que, hoy en día, se basan en gran parte en instalaciones domóticas.</p> <p>Torrente, D. (2015). <i>Análisis de la seguridad privada</i>. UOC.</p> <p>En un contexto en el que el sector gana un protagonismo social creciente, el presente libro ofrece una visión integral sobre la estructura, el funcionamiento y las actividades de la seguridad privada.</p>
<p>Bibliografía complementaria</p>	<p>Albrecht, J. F.; Dow, M. C.; Plecas, D.; Das, D.K. (2014). <i>Police policing major events</i>. CRC Press.</p> <p>Bustos, J. (2007) <i>Seguridad ciudadana y seguridad jurídica en Universitas vitae - Homenaje a Ruperto Núñez Barbero</i>. Universidad de Salamanca.</p> <p>Caremani, F. (2005). <i>La verità sull'Heysel. Cronaca di una stage annunciata</i> (2ª ed.). Libri di Sport.</p> <p>Delgado Rodríguez, J. M. (1988). Espectáculos Públicos. <i>Revista Policía</i> (37), 26-29.</p> <p>López, J. P. (2010) <i>Compatibilidad electromagnética y seguridad funcional en sistemas electrónicos</i>. Marcombo.</p> <p>Moro, H. (2012) <i>Manual del vigilante de seguridad</i>. Club Universitario.</p> <p>Ortega, C. (2010). <i>Observatorios culturales</i>. Ariel.</p> <p>Ortmeier, P. J. (1999). <i>Public Safety and Security Administration</i>. Butterworth-Heinemann.</p> <p>Paleri, P. (2008). <i>National Security: Imperatives and Challenges</i>. Tata McGraw-Hill.</p>
<p>Otros recursos</p>	<p>MNS Electronics (3 jul. 2012) Cámara IP Domo Inalámbrica Infrarrojo, Recuperado el 10 de septiembre de 2017, de Youtube:https://www.youtube.com/watch?v=u9RZhJ_XOTI</p> <p>Mateo, R. (s.f.) CCTV, Recuperado el 10 de septiembre de 2017, de monografias.com:http://www.monografias.com/trabajos/cctelevis/cctelevis.shtml</p> <p>Hernandez, H. (11 ago. 2010) Control de acceso de vehículos, Recuperado el 10 de septiembre de 2017, de Youtube: https://www.youtube.com/watch?v=noFIQ-r8MbA</p> <p>Diezal, Z. (2015). Concert Safety and Security. Recuperado el 10 de septiembre de 2017, de Youtube: https://www.youtube.com/watch?v=EVsz1mZPIr4</p> <p>Novas, P. (1 oct. 2012) Funcionamiento de un sistema de alarma, Recuperado el 10 de septiembre de 2017, de Youtube: https://www.youtube.com/watch?v=FpZ6i1J9dy8</p> <p>Romero, M. (2015) Dispositivo policial para un derbi Atlético - Real Madrid. Recuperado el 10 de septiembre de 2017, de Youtube: https://www.youtube.com/watch?v=LYwQQZ1pO3FE</p> <p>Citta, M. L. (12 sept. 2014) La Doctrina de la Seguridad Nacional Recuperado el 10 de septiembre de 2017, de Youtube: https://www.youtube.com/watch?v=JOui4DTOW_A</p> <p>RTVE. Informe Semanal (6 sept. 2013) La seguridad privada en España, Recuperado el 10 de septiembre de 2017, de Youtube:https://www.youtube.com/watch?v=SfihvtW3fbQ</p>

COMENTARIOS ADICIONALES

La configuración de un sistema de seguridad integral en diferentes situaciones y escenarios deben particularizar las contramedidas de protección en función de las características del establecimiento y perfil de público así como la naturaleza de los bienes patrimoniales e intangibles, lo cual, conlleva un detallado conocimiento y análisis del entorno y objeto de protección para que su implementación pueda efectuarse atendiendo a los criterios de eficacia y proporcionalidad.